PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DEL CONTRATO NO. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025 PARA MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.			
CONTRATO No.	197-00-B-COFAC-BACOF-2025	**FECHA HORA**	19 DE JUNIO DE 2026 15:15 horas
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$272.800.000,00	**LUGAR**	VIDEOCONFERENCIA TEAMS
CLASE DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE SHELTER HABITACIONAL Y SHELTER DE BAÑOS ADECUADOS CON MOBILIARIO, EQUIPOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUYENDO EL DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL SHELTER HABITACIONAL Y DE BAÑOS ACTUALMENTE INSTALADO			
RESUMEN DEL CONTRATO PRINCIPAL Y ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL	09 DE DICIEMBRE DE 2025		
VALOR DEL CONTRATO	$272.800.000,00		
CONTRATISTA	ECONTAINERS SAS		
LUGAR DE EJECUCIÓN INICIAL	Para efectos administrativos el lugar de ejecución es la ciudad de Yopal, Casanare, Grupo Aéreo del Casanare, pero los bienes serán entregados en los lugares donde están las bases de lanzamiento de los sistemas de ARP a saber: Bases de lanzamiento de sistemas de aeronaves remotamente piloteadas de Saravena, departamento de Arauca ubicado en el Batallón de caballería No. 18 General Reveiz Pizarro.		
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.		
PRIMER MODIFICATORIO	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
ASPECTOS MODIFICADOS	**EXTENSIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN:** 31 DE ENERO DE 2026 **MODIFICACIÓN FORMA DE PAGO** **CONSTITUCIÓN EN RESERVA PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2026**		
SEGUNDO MODIFICATORIO	30 DE ENERO DE 2026		
ASPECTOS MODIFICADOS	**EXTENSIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN:** 28 DE FEBRERO DE 2026 **MODIFICACIÓN FORMA DE PAGO** **MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO:** - CUBIERTA DEL CIONTENEDOR DEL AÑO - CUBIERTA DEL CONTENEDOR DE ALOJAMIENTO		
TERCER MODIFICATORIO	25 DE FEBRERO DE 2026		
ASPECTOS MODIFICADOS	**EXTENSIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN:** 10 DE ABRIL DE 2026 **MODIFICACIÓN FORMA DE PAGO**		
CUARTO MODIFICATORIO	10 DE ABRIL DE 2026		

<table>
<tr><td colspan="4">PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DEL CONTRATO NO. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025 PARA MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.</td></tr>
<tr><td>CONTRATO No.</td><td>197-00-B-COFAC-BACOF-2025</td><td>FECHA HORA</td><td>19 DE JUNIO DE 2026
15:15 horas</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</td><td>$272.800.000,00</td><td>LUGAR</td><td>VIDEOCONFERENCIA TEAMS</td></tr>
<tr><td>CLASE DE CONTRATO</td><td colspan="3">SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE SHELTER HABITACIONAL Y SHELTER DE BAÑOS ADECUADOS CON MOBILIARIO, EQUIPOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUYENDO EL DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL SHELTER HABITACIONAL Y DE BAÑOS ACTUALMENTE INSTALADO</td></tr>
<tr><td>ASPECTOS MODIFICADOS</td><td colspan="3">EXTENSIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 DE MAYO DE 2026

MODIFICACIÓN FORMA DE PAGO

LUGAR DE EJECUCIÓN: GRUPO AÉREO DEL CASANARE – YOPAL - CASANARE</td></tr>
<tr><td>QUINTO MODIFICATORIO</td><td colspan="3">08 DE MAYO DE 2026</td></tr>
<tr><td>ASPECTOS MODIFICADOS</td><td colspan="3">EXTENSIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 DE JUNIO DE 2026

MODIFICACIÓN FORMA DE PAGO

MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO:

Teniendo en cuenta la orden de reubicación del BLARP, y su ubicación en un lugar diferente al área de responsabilidad del GACAS, se hizo necesario instalar los elementos en el Grupo Aéreo del Casanare.

Así entonces, se encontró necesario modificar el anexo técnico en los siguientes aspectos:

- Sistema y tendido eléctrico
- Acometida hidráulica
- Acometida sanitaria</td></tr>
<tr><td>SEXTO MODIFICATORIO</td><td colspan="3">10 DE JUNIO DE 2026</td></tr>
<tr><td>ASPECTOS MODIFICADOS</td><td colspan="3">EXTENSIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 19 DE JUNIO DE 2026

MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO:

- Cambios en características y cantidades de los muebles de baño y de los muebles tipo armario.</td></tr>
<tr><td colspan="4">ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO</td></tr>
<tr><td colspan="4">• Que cumplidos los requisitos legales establecidos por la contratación estatal, el día 11 de diciembre de 2025 el contrato en cuestión entró en ejecución.

• Que se expidió el CRP 1219625 por un valor de $272.800.000,00 para la Vigencia 2025; no obstante, mediante modificatorio del 30 de diciembre de 2025 estos recursos fueron constituidos en reserva presupuestal para el año 2026.

• Que en orden a los modificatorios descritos anteriormente, el valor inicial del contrato no fue modificado.

• Que mediante documento sin número de radicado del día 19 de junio de 2026, el señor Jhon Jairo Valencia Hincapie, en su calidad de representante legal de la empresa contratista E-CONTAINERS SAS, solicitó al supervisor principal del contrato, Capitán Christian Mauricio Tiria Contreras, que, con base a la revisión de las condiciones reales de instalación y operación de los módulos suministrados, se tuviera a bien considerar la modificación del anexo técnico del contrato en los</td></tr>
</table>

siguientes aspectos:

MUEBLE DE LAVAMANOS DEL SHELTER DE BAÑOS

Especificación Anexo Técnico: “02 lavamanos en base en cerámica, con grifería, espejos en la parte superior y mueble inferior con un cajón central.”

Validación comercial: Durante el proceso de adquisición se realizó la búsqueda y validación de referencias comerciales en proveedores especializados de mobiliario para baños, evidenciando que la configuración específica de un Único cajón central inferior no corresponde a una referencia comercial estándar disponible en el mercado nacional.

Solución suministrada: Se suministró un mueble que conserva la totalidad de los requerimientos funcionales establecidos:

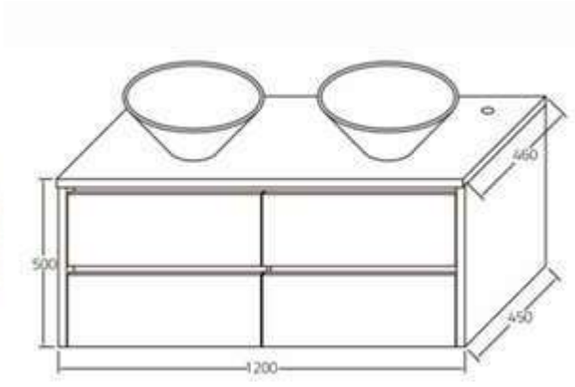
- Lavamanos en cerámica.
- Grifería.
- Espejo superior.
- Mueble de almacenamiento.

La única diferencia corresponde a la distribución interior de los compartimientos, suministrándose un mueble con:

Dos (2) cajones superiores.
Dos (2) cajones inferiores.

Para un total de cuatro (4) cajones de almacenamiento.





2. BANCO DE ASIENTO PARA SHELTER DE BAÑOS

Especificación Anexo Técnico: “Banco de asiento de 1,50 metros de longitud, 45 cm de altura y 35 cm de ancho.”

Validación comercial: Durante la búsqueda realizada en proveedores nacionales no fue posible identificar referencias comerciales que cumplieran exactamente con la longitud requerida de 1,50 metros en una sola pieza.

Solución suministrada

Se suministraron:

Dos (2) bancos independientes.
Longitud individual: 1,00 m.
Altura: 45 cm.
Ancho: 35 cm.
Justificación técnica

La solución suministrada proporciona:
Longitud requerida: 1,50 m.
Longitud instalada: 2,00 m.



3. NEVERA DEL ÁREA DE DOTACIÓN

Especificación Anexo Técnico
Capacidad: 461 litros.
Altura: 1,85 m.
Ancho: 70 cm.
Profundidad: 70 cm.

Solución suministrada
Capacidad: 560 litros.
Altura: 1,77 m.
Ancho: 0,91 m.
Profundidad: 0,73 m.

Justificación técnica

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DEL CONTRATO NO. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025 PARA MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.			
CONTRATO No.	197-00-B-COFAC-BACOF-2025	**FECHA HORA**	19 DE JUNIO DE 2026 15:15 horas
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$272.800.000,00	**LUGAR**	VIDEOCONFERENCIA TEAMS
CLASE DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE SHELTER HABITACIONAL Y SHELTER DE BAÑOS ADECUADOS CON MOBILIARIO, EQUIPOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUYENDO EL DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL SHELTER HABITACIONAL Y DE BAÑOS ACTUALMENTE INSTALADO			

La solución instalada incrementa la capacidad de almacenamiento en aproximadamente 99 litros adicionales, equivalentes a un aumento cercano al 21% respecto a la capacidad mínima exigida.

La diferencia dimensional no afecta la funcionalidad del espacio ni las condiciones de operación previstas para el shelter.



- Que, dentro del documento descrito, el contratista afirmó que, al momento de instalar los elementos, identificaron observaciones menores relacionadas con elementos de acabado y mobiliario, particularmente en el área de orinales y el cajón del mueble de lavamanos; sobre esto, afirmaron que se harían cargo de las correcciones necesarias. Concluyeron la solicitud requiriendo que, para los ajustes descritos, se extendiera el plazo de ejecución hasta el día 24 de junio de 2026.

- Que mediante Oficio con radicado FAC-S-2026-121983-CI del 19 de junio de 2026, el supervisor principal del contrato solicitó al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto, que tuviera a bien autorizar y ordenar a quien correspondiera adelantar **MODIFICATORIO AL CONTRATO EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026, MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO EN LOS ASPECTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS Y AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO AL NUEVO PLAZO DEL CONTRATO.**

- Que se cuenta con el EDP de adición de fecha 19 de junio de 2026.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

1. MODIFIQUESE EL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO, ASÍ:

CLÁUSULA PRIMERA. FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL - Modifíquese

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DEL CONTRATO NO. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025 PARA MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.			
CONTRATO No.	197-00-B-COFAC-BACOF-2025	**FECHA HORA**	19 DE JUNIO DE 2026 15:15 horas
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$272.800.000,00	**LUGAR**	VIDEOCONFERENCIA TEAMS
CLASE DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE SHELTER HABITACIONAL Y SHELTER DE BAÑOS ADECUADOS CON MOBILIARIO, EQUIPOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUYENDO EL DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL SHELTER HABITACIONAL Y DE BAÑOS ACTUALMENTE INSTALADO			

parcialmente la Cláusula **1** - *FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL*, en el sentido de modificar el numeral **1.3** como a continuación se relaciona:

1.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

El valor total del contrato se cancelará en **UN ÚNICO PAGO CONSTITUÍDO EN RESERVA PRESUPUESTAL** equivalente a los servicios recibidos, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado y presentación de la respectiva factura, entrada al almacén (cuando aplique); previa disponibilidad de PAC (disponibilidad de recursos); y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.

FECHA DE CORTE	**PAC**	**VALOR**
24 DE JUNIO DE 2026	UNICO PAGO DEL 100% CONSTITUIDO EN RESERVA PRESUPUESTAL CON CARGO AL PAC AGOSTO 2026, DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.	UNICO PAGO CONSTITUIDO EN RESERVA PRESUPUESTAL DE CONFORMIDAD CON LOS BIENES FACTURADOS CON CORTE AL 24 DE JUNIO DE 2026

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN - Modifíquese la Cláusula **3** – *PLAZO DE EJECUCIÓN*, en el sentido de modificar como a continuación se relaciona:

A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el 24 de junio de 2026.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - Modifíquese la Cláusula – *OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*, en el sentido de modificar las garantías como a continuación se relaciona:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
AMPARO	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30	$81.840.000,00	Desde la firma digital del contrato en el SECOP II durante la ejecución y seis (6) meses más contados desde el término de ejecución.	24/diciembre/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50	$136.400.000,00	Un (01) año contado a partir del recibo final a satisfacción. NOTA: En todo caso, el contratista deberá realizar la	Desde 24/junio/2026 Hasta 24/junio/2027

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DEL CONTRATO NO. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025 PARA MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.			
CONTRATO No.	197-00-B-COFAC-BACOF-2025	**FECHA HORA**	19 DE JUNIO DE 2026 15:15 horas
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$272.800.000,00	**LUGAR**	VIDEOCONFERENCIA TEAMS
CLASE DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE SHELTER HABITACIONAL Y SHELTER DE BAÑOS ADECUADOS CON MOBILIARIO, EQUIPOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUYENDO EL DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL SHELTER HABITACIONAL Y DE BAÑOS ACTUALMENTE INSTALADO			

			actualización de las vigencias una vez se reciba a satisfacción final y entregarla al supervisor.	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% sobre el valor total del contrato	$13.640.000,00	Desde la firma digital del contrato en el SECOP II, durante la ejecución y hasta tres (03) años más, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución.	24/junio/2029

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Responsabilidad Extracontractual	200 SMLMV	$350.181.000,00	Desde la firma electrónica del contrato en el SECOP II y hasta el plazo ejecución del contrato. (se debe actualizar de acuerdo a la vigencia 2026)	24/junio/2026

MODIFIQUESE EL CONTRATO ELECTRÓNICO, ASÍ:

CLÁUSULA CUARTA – Modifíquese la sección 1. Información general: en sentido de ajustar la fecha de terminación del contrato en la siguiente forma:

Fecha de terminación del contrato: 24/06/2026 23:59 PM.

CLÁUSULA QUINTA– Modifíquese la sección 2. Condiciones: en sentido de ajustar las pólizas exigidas de acuerdo a la modificación de plazo requerida y de acuerdo a la siguiente discriminación:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Fecha de vigencia (hasta): 24/12/2026 23:59 PM.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:

Fecha de vigencia (desde): 24/06/2026 23:59 PM.
Fecha de vigencia (hasta): 24/06/2027 23:59 PM.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:

Fecha de vigencia (hasta): 24/06/2029 23:59 PM.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Fecha de vigencia (hasta): 24/06/2026 23:59 PM.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DEL CONTRATO NO. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025 PARA MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.			
CONTRATO No.	197-00-B-COFAC-BACOF-2025	**FECHA HORA**	19 DE JUNIO DE 2026 15:15 horas
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$272.800.000,00	**LUGAR**	VIDEOCONFERENCIA TEAMS
CLASE DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE SHELTER HABITACIONAL Y SHELTER DE BAÑOS ADECUADOS CON MOBILIARIO, EQUIPOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUYENDO EL DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL SHELTER HABITACIONAL Y DE BAÑOS ACTUALMENTE INSTALADO			

MODIFIQUESE EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO, ASÍ:

CLÁUSULA SEXTA. – Modifíquese el anexo técnico en los siguientes aspectos:

ANEXO TÉCNICO ACTUAL	ANEXO TÉCNICO AJUSTADO
A. 02 lavamanos en base en cerámica, con grifería, espejos en la parte superior y mueble inferior con un cajón central	02 lavamanos en cerámica, con grifería, espejo en la parte superior, con un mueble en madera, con dos cajones superiores y dos cajones inferiores para almacenamiento. Para un total de cuatro (4) cajones de almacenamiento. 
Banco de asiento de 1,50 metros de longitud, 45 cm de altura y 35 cm de ancho. Dos (2) bancos independientes. Longitud individual: 1,00 m. Altura: 45 cm. Ancho: 35 cm. Justificación técnica	Dos (2) bancos independientes, de longitud individual: 1,00 m, altura: 45 cm y ancho: 35 cm.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DEL CONTRATO NO. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025 PARA MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.			
CONTRATO No.	197-00-B-COFAC-BACOF-2025	**FECHA HORA**	19 DE JUNIO DE 2026 15:15 horas
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$272.800.000,00	**LUGAR**	VIDEOCONFERENCIA TEAMS
CLASE DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE SHELTER HABITACIONAL Y SHELTER DE BAÑOS ADECUADOS CON MOBILIARIO, EQUIPOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUYENDO EL DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL SHELTER HABITACIONAL Y DE BAÑOS ACTUALMENTE INSTALADO			

	
NEVERA DEL ÁREA DE DOTACIÓN Especificación Anexo Técnico Capacidad: 461 litros. Altura: 1,85 m. Ancho: 70 cm. Profundidad: 70 cm.	Nevera bottom frezeer, medidas 91 Cms ancho, 1.77 Mts alto, 73 Cms profundo. Capacidad 461 Lts, 3 cajones de congelador trasparentes, dispensador de agua externo, compresor smart, con protector de Voltaje para nevera de 110 V, corriente máxima de 10A 50-60 Hz. 

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACION DEL CONTRATO NO. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025 PARA MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.			
CONTRATO No.	197-00-B-COFAC-BACOF-2025	**FECHA HORA**	19 DE JUNIO DE 2026 15:15 horas
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$272.800.000,00	**LUGAR**	VIDEOCONFERENCIA TEAMS
CLASE DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE SHELTER HABITACIONAL Y SHELTER DE BAÑOS ADECUADOS CON MOBILIARIO, EQUIPOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUYENDO EL DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL SHELTER HABITACIONAL Y DE BAÑOS ACTUALMENTE INSTALADO

CLÁUSULA SÉPTIMA. DOCUMENTOS: Forman parte integral del presente anexo modificatorio el anexo al contrato principal, los documentos relacionados en el acápite de los considerandos y los demás que como consecuencia del mismo se requieran.

CLÁUSULA OCTAVA. REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DE ESTE CONTRATO: Para el perfeccionamiento y ejecución de este contrato modificatorio, se requiere la firma y aprobación por parte de la Entidad y por parte de EL CONTRATISTA en SECOP II; así mismo, se requiere del ajuste de las garantías por parte de EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA NOVENA. Las demás cláusulas de los anexos del contrato, siguen vigentes.

VIABILIDAD JURIDICA

Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022.

Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”.

PRESENTACIÓN

La Sección Compras Públicas con base en lo expuesto anteriormente y los documentos referidos que soportan la solicitud, se permite presentar a consideración la presente ponencia ante el Comité de Adquisiciones para que, de encontrarlo procedente, recomiende al señor Teniente Coronel con traspaso de funciones administrativas y de mando como Segundo Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto, el concepto favorable para modificar el contrato No. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025, en el sentido de AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026, MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO Y AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO AL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN.

MY. DIANA CRISTINA ARIZA RAMIREZ
Jefe del Departamento Administrativo

Proyectó: CO. CRISTIAN CAMILO QUEVEDO COLLAZOS
Gestión Contractual BACOF

VBo: TE. SERGIO ANDRÉS AYALA VILLOTA
Especialista Jurídico BACOF